

Ante el PRIMERO DE MAYO

¡ PROLETARIOS DE TODOS LOS
PAISES UNIOS!

Mundo Obrero

ORGANO DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

AÑO XXXVII No 10

MADRID 1a quinc. de Abril de 1967

Precio: 1 Pta.

Llamamiento del Partido Comunista de España

Trabajadores:

El Primero de Mayo será para todos nosotros una jornada de acción por las reivindicaciones económicas y las libertades democráticas; una jornada de unidad contra el régimen de tiranía política y el poder de las minorías oligárquicas, una jornada contra los despidos y en defensa de la libertad de los detenidos.

Los ultras de la dictadura tratan de oponer las formas fascistas de poder al empuje de las aspiraciones democráticas de la inmensa mayoría de los españoles. Vosotros, trabajadores, sois la vanguardia de la lucha por la libertad. Sois estímulo y acicate de las fuerzas crecientes de la oposición antifranquista. Estáis abriendo para España la ruta de un régimen de convivencia democrática, de desarrollo nacional y de justicia social.

En lo que va de año habéis dado ya la respuesta más contundente al dictador y sus ultras que pretendieron, mediante el referéndum y su facciosa Ley Orgánica, legitimar su tiranía y manteneros impotentes bajo la explotación de los grandes capitalistas. No estáis solos. Los estudiantes, en plena acción por sus intereses y derechos, se solidarizan con vuestra lucha. Amplios círculos de intelectuales os apoyan en vuestras justas reivindicaciones. Sectores campesinos, de las capas medias y de la opinión católica, comprendidos numerosos sacerdotes, convergen hacia vuestros objetivos inmediatos de libertades democráticas.

Hagamos de este Primero de Mayo una jornada de movilización, de repulsa de las leyes y disposiciones arbitrarias con que Franco y los ultras quieren golpear a la clase obrera y las fuerzas democráticas; *de solidaridad con los detenidos, represaliados y perseguidos, por la amnistía de los presos y exiliados políticos, por los derechos ciudadanos y contra la dictadura.*

Trabajadores:

El gobierno y los grandes capitalistas pretenden descargar fundamentalmente sobre vosotros las consecuencias de la crisis económica, del fracaso de su mal llamada política de desarrollo, del mantenimiento de las estructuras monopolistas y los latifundios. Reducen vuestros ingresos reales y el valor de los salarios, incrementando los precios; proclaman la vigencia de Convenios que os fueron impuestos con la complicidad de las jerarquías verticales y que sólo responden a la conveniencia de los explotadores; ace-

leran los despidos y permanecen insensibles ante el paro y la miseria de los obreros agrícolas.

Metalúrgicos, mineros, obreros de la construcción y de otras ramas estáis mostrando vuestra capacidad de réplica a la política económica de la patronal y la dictadura. Junto a vosotros luchan, cada vez con más decisión, las mujeres obreras. En estos últimos meses se multiplican las huelgas, plantas, concentraciones y manifestaciones obreras. Vuestra combatividad y solidaridad de clase ha alcanzado su más alta expresión con motivo de la huelga de vuestros compañeros de Bandas de Basconia, la más prolongada de los veintiocho años de régimen franquista.

Hagamos de este Primero de Mayo una jornada de lucha por el salario mínimo

de 250 pts., por el derecho de huelga y la libertad sindical; por la revisión de todos los convenios perjudiciales para la clase obrera; por la solidaridad con los huelguistas y represaliados; contra los despidos y el paro; contra la carestía de la vida; por la reintegración a sus puestos de enlaces, jurados y vocales desposeídos arbitrariamente de sus puestos legítimos.

Trabajadores:

En la acción por vuestras reivindicaciones económicas y los derechos democráticos habéis creado el instrumento de vuestra unidad y lucha: las Comisiones Obreras, embrión de la futura Central sindical, independiente, democrática y unitaria. El gobierno y sus jefes tratan de privaros de ese arma; destituyen, detienen, procesan a vuestros legítimos representantes y preparan, a espaldas vuestras, una Ley Sindical que os mantenga bajo la dominación de los mandos fascistas.

Vosotros habéis sabido defender y desarrollar el nuevo movimiento obrero; habéis conseguido la libertad de muchos de vuestros dirigentes y compañeros; habéis rechazado las provocaciones, los intentos de división y soborno; habéis desenmascarado a los burócratas y demagogos del Movimiento.

Hagamos de este Primero de Mayo una jornada de divulgación de los fines del nuevo movimiento obrero, de consolidación y ampliación de sus Comisiones, de defensa de las posiciones conquistadas y de solidaridad con los representantes obreros detenidos; jornada de lucha por la libertad y la unidad sindical, por los derechos de reunión, manifestación y expresión, por el derecho de huelga.

Comunistas, católicos, socialistas, sindicalistas, demócratas, hombres y mujeres del trabajo, unidos todos con motivo del Primero de Mayo, día internacional de los trabajadores, en torno a las iniciativas que en cada lugar, fábrica, empresa decidamos conjuntamente, sacando a la calle nuestras demandas.

¡Viva la solidaridad de los trabajadores!

¡Viva la unidad de la clase obrera en la lucha por mejores condiciones materiales de vida y las libertades democráticas!

¡Viva el Primero de Mayo!

La muerte del mariscal Malinovski

La camarada Dolores Ibárruri, Presidente de nuestro Partido, ha dirigido el siguiente mensaje

Al C.C. del Partido Comunista de la Unión Soviética:

Queridos camaradas,

Con profunda aflicción he conocido la muerte de nuestro gran amigo y camarada, el mariscal de la Unión Soviética Rodión Yacoblevich Malinovski.

Para la Unión Soviética, y para el Ejército Soviético, la muerte de Malinovski es la sensible pérdida de un hijo fiel y abnegado, de un jefe heroico y capaz.

Para nosotros, comunistas y combatientes españoles, que tuvimos junto a nosotros a Malinovski, en los días de duras y difíciles luchas de nuestro pueblo contra los agresores fascistas; que le quisimos como a un hermano, como a un combatiente nuestro, cordial, sencillo, atento y afectuoso, la muerte de Malinovski nos priva de un amigo, de un camarada inolvidable, cuyo nombre vivirá siempre en nuestro afecto y en nuestro recuerdo.

En esta hora de duelo y de tristeza les expresa su solidaridad en nombre del Partido Comunista de España y de los combatientes republicanos españoles

DOLORES IBARRURI

Millares de mineros asturianos en huelga

Cuatro mineros muertos en un pozo del concejo de Riosa, propiedad de la ENSIDESA. Y al día siguiente, 30 de marzo, miles de mineros en huelga. La responsabilidad de la empresa era una vez más manifiesta. Así como la del gobierno por permitir que no se cumplan las normas de seguridad en las minas.

Se ha dicho, oficialmente, que pararon unos seis mil trabajadores. Han sido seguramente muchos más. Según el propio Servicio de Información Sindical pararon: minas de Ríos, pozos Barredo, Polio y San Nicolás (de Fábrica de Mieres); pozos de Santo Tomás, San Juan, San Víctor y Santa Bárbara (Hulleras de Turón); pozos Santiago, Tarancón, San Jorge, grupo Marianas (Hulleras Españolas); Hulleras de Peguín y Olloniego; mina Llamas (Nueva Montaña); Figaredo y la Camocha. Los entierros de las víctimas dieron lugar a impresionantes manifestaciones de duelo y protesta. Protesta, sí, porque los mineros están dispuestos a que se les garanticen las medidas de seguridad en el fondo de los pozos.

Como están dispuestos a conseguir la libertad de los miembros de la Comisión Provincial minero-metalúrgica. Según nuestras noticias se aproxima la vista del proceso que se les sigue. Los trabajadores asturianos reafirman que la huelga del primero de febrero fue decidida en asamblea pública, celebrada en un local sindical. No tuvo nada de iniciativa clandestina. Las reclamaciones obreras llevan meses y meses sin avanzar por el «cauce» vertical, verdadera vía muerta de las demandas obreras. Los miembros de la Comisión han sido los mandatarios de los trabajadores. Así han confirmado su calidad de dirigentes. Mineros y metalúrgicos asturianos no cesarán hasta verlos en libertad; así como a los «once» valientes que descendieron a la mina «Llamas» para sostener el derecho sagrado al trabajo, el derecho que las empresas, los jerarcas y el gobernador Mateu de Ros les negaban.

Otra noticia de Asturias: en numerosas empresas se están recaudando fondos con destino a los huelguistas de la ECHEVARRI de Basauri. Una delegación de la C.O. de Gijón les ha entregado ya personalmente 20.600 pts recaudadas tan sólo en esa localidad.

Por una Seguridad Social eficaz

NADIE está satisfecho con las nuevas Bases de la Seguridad Social: ni los asalariados, ni los médicos ni los farmacéuticos. Los primeros porque perciben menos en concepto de «puntos», han de pagar los medicamentos al contado y al 100% y para ser reembolsados luego se ha establecido una escala que les obliga a perder 50 pesetas de cada 450 desembolsadas. Los médicos no ven ninguna de sus reivindicaciones reflejadas en las nuevas Bases, especialmente la libertad del enfermo de elegir médico de cabecera. Los farmacéuticos han notado ya un bajón en la venta pues los tra-

bajadores, al tener que ir con receta y dinero, o bien prescindir de algunas medicinas o han de adquirirlas al fiado.

Los trabajadores organizan la protesta contra esa Ley que ellos llaman de «INSEGURIDAD SOCIAL».

Así, los trabajadores de Tarrasa, ya el mes de enero, presentaron a los Sindicatos y en animada asamblea, una protesta por escrito, con cifras al canto, demostrando que la aplicación de las nuevas Bases de S.S. disminuían los ingresos por subsidio familiar, empeoraban las condiciones para la jubilación y representaban una carga insostenible para el enfermo necesitado de medicamentos caros. Los trabajadores de Tarrasa, encabezados por las «Comisiones Obreras» llevaron la lucha con tal tesón e inteligencia en el seno de los Sindicatos, que las Juntas Sociales locales del Textil y de la Construcción, primero, y el Sindicato Provincial después, tuvieron que hacer suya la petición y darle curso oficial. A finales de marzo, el Pleno de la Sección Social del Metal en Barcelona tenía que aprobar la reivindicación fundamental de los obreros de Tarrasa: «la exención en el pago de los productos farmacéuticos». Este acuerdo iba precedido de una reunión de 500 enlaces del ramo, celebrada el 18 de marzo en Badalona y en la cual se discutió a fondo y se criticó, la nueva Ley de S.S.

En Madrid, 14.000 empleados bancarios se dirigían en febrero al Ministro de Trabajo con un documento que contenía diez puntos de la Nueva Ley de S.S. que deben ser revisados pues su aplicación: «supone un retraso de más de diez años en nuestras consecuencias sociales». Demuestran además, que las nuevas Bases favorecen a los banqueros pues antes debían dedicar el 30% del total de sus nóminas a cuotas de protección familiar y ahora, solo el 21%. Por otro lado, 200 enlaces del Ramo del Seguro en Madrid protestaron, el 24 de febrero, contra las «nuevas normas de jubilación» y exigen su revisión en

nombre de 35.000 empleados. También en Madrid, los representantes de los trabajadores portuarios reunidos el 30 de marzo acordaron «continuar en el actual sistema de Seguridad Social que aun siendo tan deficiente es mejor que el que se les ofrece». En Zaragoza, el Pleno de la Sección Social Provincial del Textil, presionado por el descontento de los trabajadores del ramo, acordó, el 17 de febrero, «que se revise la nueva Ley de S.S. por lo que hace referencia a la jubilación y al pago de los medicamentos». Similares acuerdos hubo de adoptar la Asamblea de Enlaces del Textil en Igualada «a requerimiento de varios asistentes» (según la prensa local). En cuanto a la Seguridad Social en el campo la Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos, concretamente su sección de Cultivadores y Trabajadores, se ve obligada a preparar una reunión de representantes sindicales para discutir las innumerables protestas que les llegan contra el nuevo cálculo de la cuota de la S.S.

LA LUCHA por una Seguridad Social eficaz tiene grandes perspectivas porque afecta a millones de asalariados y capas medias. El camino no es, como hacen algunos, afiliarse a entidades de Seguro libre, a iguales, etc. Esto es lo que pretenden los especuladores con la salud pública. Hay que obligar a que las grandes empresas, como Barreiros, por ejemplo, coticen la Seguridad Social para los miles de obreros eventuales que explotan y muchos jubilados que, como escribía el anciano Antonio Ortiz en «La Vanguardia»: «Trabajamos aun pero los patronos no sufragan los impuestos de los Seguros Sociales. Con esto hacen un gran beneficio». También debe exigirse la participación de los trabajadores en la administración de los fondos de la S.S. para poder denunciar y combatir las estafas, los robos y las injusticias que se cometen en su seno. Con esta reivindicación están de acuerdo los médicos pues, como decía el doctor Carlos Soler en un diario barcelonés el 25 de febrero: «Como quiera que el asegurado no ha participado ni en la decisión conducente a la implantación del Seguro Obligatorio ni participa en su administración por ninguna vía, han quedado establecidas las bases de un natural recelo».

Luchas obreras en Cataluña

En Sabadell, el 14 de Marzo, 700 metalúrgicos de la empresa ASE-ACES fueron a un paro de 2 horas en demanda de aumento de salario y ampliación de las vacaciones pagadas. Arrancaron la primera victoria consiguiendo 9 días pagados con motivo de Semana Santa. En Sarriñola, el mismo día, dos turnos de obreros de «Uralita» (1500 trabajadores) fueron a la huelga porque la Empresa sabotea la firma del nuevo Convenio.

En Tarrasa, en aquellos días tuvo lugar acción reivindicativa en la empresa «Torredormos» donde las mujeres de la sección de paquetería hace tiempo que reclaman aumento de salario. Las 60 obreras afectadas eran sistemáticamente engañadas por la empresa. En vista de esto y con el apoyo del resto de los trabajadores (la empresa tiene 1000), las obreras se han negado a trabajar a la prima mientras no se las atiende en sus demandas. También en Tarrasa, el 17 de marzo, los 60 obreros de «Tejidos Forma» pararon por conseguir 800 pesetas semanales y protestando de la nueva Ley de Seguridad Social. Contra esta misma Ley, pararon en «Talleres Turo», los 100 obreros que componen la plantilla.

Muere uno de los fundadores de las C.O. de Madrid

El 31 de enero falleció en Madrid, a los 43 años de edad, el obrero Enrique González, como consecuencia de un accidente de automóvil. El compañero Enrique González trabajaba en «Standard E.S.A.» donde gozaba de gran prestigio por su abnegada labor en defensa de los intereses de los trabajadores. Su entierro, que tuvo lugar en Cementerio Civil, fue una sentida manifestación de duelo. El mejor homenaje a este combatiente obrero lo estaba rindiendo la clase obrera madrileña luchando por mejores salarios, contra los despidos, contra las detenciones y procesamientos de dirigentes de vanguardia; por sindicatos auténticamente representativos y por garantías a los elegidos por los trabajadores en las pasadas elecciones sindicales. Toda esta acción la animan las Comisiones Obreras de las que Enrique González fue, en Madrid, uno de sus fundadores.

responde a una encuesta de **SIGNO**

El semanario SIGNO, en su número del 1 de abril, abre una encuesta sobre la LEY SINDICAL, formulando a diversos responsables obreros las siguientes preguntas:

- ¿Cómo resumiría, a grandes rasgos, lo que debe ser la próxima Ley Sindical?
- ¿Quién debe hacerla??
- ¿Quién debe aprobarla?

Por su interés, reproducimos las respuestas de Marcelino Camacho:

1 La nueva Ley Sindical debería consagrar las libertades y derechos sindicales como se conciben en el mundo de hoy y se codifican por la Organización Internacional del Trabajo, por la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y por el «Gaudiamon et spes» del Concilio Vaticano II.

Ello supone el que empleados y empleadores puedan crear, libre y democráticamente, sus propias organizaciones, estatutos y programas de las mismas, sin más limitaciones que las que imponga el bien común rectamente interpretado.

Esto debe permitir elegir de abajo arriba a todos sus dirigentes, sin excepción alguna, y la desaparición de toda tutela estatal o política.

Así, pues, la nueva Ley Sindical debe ir hacia la aplicación resuelta de los principios enumerados y acabar con el tutelaje de la clase obrera o «paternalismo sindical», que no deja de ser el peor de los paternalismos.

Siendo la clase obrera el elemento más débil de la sociedad española, ya que los patronos disponen, además del poder que les confiere el dinero, de organizaciones independientes, como Cámaras de Comercio, Industria, etc., la nueva ley debería partir de la necesidad de dotar a los trabajadores de los medios necesarios para equilibrar las fuerzas en presencia, legalizando el «derecho de huelga».

Teniendo en cuenta el grado de concentración, muy elevado, del capital en nuestro país, que constituye una verdadera oligarquía, los trabajadores deberemos, tanto hoy como mañana, no sólo disponer de un sindicalismo obrero basado en la libertad, la independencia y la democracia, sino que, si se quiere actuar eficazmente, debe ser un sindicalismo UNIDO en la libertad, el respeto a las tendencias y a las minorías, todo en acatando éstas las reglas democráticas.

La debilidad del movimiento sindical puede proceder lo mismo de un sindicalismo domesticado y dependiente que de un sindicalismo libre, atomizado, dividido en varias centrales sindicales, que no dejarían de enfrentarse entre ellas al actuar sobre la misma base de reclutamiento de adherentes.

Sin duda, la división sindical es un suicidio de clase, lo mismo que la unidad domesticada.

Es frecuente confundir pluralismo político con pluralismo sindical y considerar ambos como naturales y lógicos en la democracia. Se olvida con facilidad que la democracia real, para serlo, debe ser no sólo política, sino socio-económica.

Yo no puedo concebir la democracia sin pluralismo político; ahora bien, todos debemos estar de acuerdo en que en nuestra época no puede crearse o desarrollarse la democracia socio-económica sin la unidad de los trabajadores, cuya

presión frente a los feudos de las finanzas es decisiva para dicha democracia social. La democracia, o es SOCIO-ECONOMICA al mismo tiempo que POLITICA o no es democracia.

2 y 3 Una y otra pregunta podrían refundirse. En primer lugar, deben hacerla los propios trabajadores, sin ingerencias extrañas.

Redactado un anteproyecto por representantes de los trabajadores, elegidos democráticamente; discutido éste en Asambleas de fábrica, de obras, de minas y del campo, etcétera; aceptadas las enmiendas o sugerencias, votadas por mayoría, se iría a los Congresos Provinciales, cuyos componentes, libremente elegidos, aprobarían o modificarían el anteproyecto citado.

Finalmente, en un Congreso Nacional, elegidos sus representantes libre y democráticamente, se discutirían y refundirían los textos provinciales. De ahí saldría aprobado el texto final, al que el Gobierno debería dar carácter de ley promulgándolo.

Un documento de la Junta Social Provincial del Metal de Vizcaya

Comienza recordando que «el anteproyecto de la nueva ley sindical está siendo elaborado a espaldas de nosotros, los trabajadores, por quienes no sólo no nos representan, sino que, además, están empeñados en impedir que la representatividad sindical sea una realidad».

«Por ello y para evitar un nuevo engaño de que puede ser objeto la clase trabajadora» —dice más adelante— «nosotros trabajadores y representantes sindicales, miembros de la Junta Social Provincial del Metal de Vizcaya, estamos obligados a manifestar:

1º.— Que no aceptaremos nunca una nueva ordenación del sindicalismo, hecha y aprobada por personas u organizaciones a quienes la clase trabajadora en ningún momento ha confiado esta misión.

2º.— Que, si se trata de una reforma, o nueva elaboración de la organización sindical, corresponde a los trabajadores, y no a otros, decidir la forma que en el futuro ha de adoptar el sindicalismo dentro de nuestro país.

En otro punto declaran que la nueva ordenación de éste sólo satisfará los deseos de la clase obrera si establece:

- a) Independencia del Sindicato respecto del Estado y partidos políticos.
- b) Separación total de Sindicatos de Trabajadores y Organizaciones de Empresarios, constituyéndose en organizaciones independientes.
- c) Elección democrática de todos los cargos sindicales, a partir de la base.
- d) Garantías reales a todos los que ostentan cargos sindicales.
- e) Derecho de huelga.
- f) Control y dirección de los trabajadores sobre el patrimonio sindical.
- g) Sostenimiento económico por parte de los Sindicatos hacia los trabajadores en huelga.

ANTE LO EXPUESTO EXIGIMOS

- 1) La suspensión de trabajos del actual anteproyecto, pidiendo la aportación de los representantes sindicales a nivel de base, de sus aspiraciones en cuanto a futura estructuración sindical.
- 2) Libertad de actuación a las diversas fuerzas democráticas del país, para exponer sus programas con respecto a una estructura sindical futura.
- 3) Que se autorice la celebración de reuniones a nivel de representantes sindicales, para que sean los propios trabajadores quienes sin ningún obstáculo decidan la nueva orientación del sindicalismo en el país.
- 4) Se faciliten los medios necesarios de información, para crítica y exposición de las aportaciones efectuadas.
- 5) Que una vez aprobada por los trabajadores la nueva ordenación sindical, no se pongan trabas a la implantación y libre desenvolvimiento de la misma, para lo cual será necesario modificar sustancialmente la actual Ley de Asociaciones.

Un comunicado de la O. I. T.

La Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra, ante la denuncia presentada por la Confederación Internacional de Sindicatos Libres, de la Federación Sindical Mundial y del Comité Sindical Europeo de Solidaridad con la clase obrera española, comunica que el Consejo de Administración ha aprobado, en la sesión del 27 de febrero al 3 de marzo que «en el caso de España, sobre la base de la recomendación del Comité de Libertades Sindicales, ha expuesto su esperanza de que el gobierno adopte medidas que aseguren la aplicación efectiva

de los principios generalmente reconocidos sobre la libertad sindical».

Sigue diciendo la recomendación que «en lo que concierne a las alegaciones gubernamentales (españolas), relacionadas con el carácter «ilegal» de las organizaciones sindicales diferentes de la Organización Sindical oficial, el Consejo llama la atención al gobierno español sobre el principio según el cual los trabajadores y los patronos tienen el derecho de constituir, sin previa autorización, las organizaciones que ellos decidan».

Declaración política del Comité

Los últimos meses han sido de una gran tensión. Aún resonaban los ecos triunfalistas del plebiscito «ultra» cuando obreros y estudiantes, respaldados por amplios sectores nacionales, protagonizaban las acciones de masas de mayor alcance y combatividad conocidas bajo el franquismo. Madrid el 27 de enero, Asturias el 1 de febrero, la huelga nacional de estudiantes, Barcelona el 17 de febrero son momentos sobresalientes de esas acciones que en algunos momentos han llegado a movilizar más de 400.000 obreros y estudiantes.

El franquismo, lejos de despejar sus horizontes con la «operación referéndum», se encuentra ante una situación política y económica aún más crítica.

“Ultras” y “evolucionistas”

A partir del referéndum las contradicciones entre los grupos dominantes se han agravado. Incluso en el seno del mismo Gobierno se acentúan las pugnas entre los «ultras» (Alonso Vega, Solís, Fraga, encabezados por Franco), y los partidarios de una política «evolucionista», de cierta apertura, y que consideran nocivas las actuales estructuras fascistas. Sus diferencias afloran vivamente en la Prensa.

Se suceden las medidas de corte fascista: anulación práctica de la Ley de Prensa, mediante la reforma del Código Penal; decisión de pasar a los Tribunales Militares causas por participación en luchas obreras o estudiantiles; persecuciones contra las Comisiones Obreras y sus dirigentes, contra estudiantes, profesores e intelectuales; recogida y suspensión de periódicos; crecientes presiones contra la prensa extranjera; modificaciones restrictivas al proyecto de Ley sobre la libertad religiosa; para culminar con los proyectos de Ley electoral y de Ley del Movimiento. Particularmente este último, al querer mantener el monopolio político de la Secretaría General de Falange, cerrando en la práctica toda posibilidad a otros sectores que aún se mueven en la órbita del régimen, ha desatado una fuerte polémica.

La nueva embestida de los «ultras» no va ya enfilada exclusivamente contra la oposición obrera y democrática; afecta también al sector «evolucionista». EL REGIMEN COMIENZA A DEVORARSE A SI MISMO.

En el fondo, el intento de los «ultras» de volver a la política de **mano dura** obedece a que sus posiciones se encuentran ya tan debilitadas que un retroceso más puede determinar su **definitivo desplazamiento**.

Por un lado, el movimiento obrero y democrático de masas ha alcanzado ya un grado de unidad, organización y combatividad que hace cada vez más difícil la presencia de los «ultras» en el Poder.

Por otro lado, la hegemonía del equipo «ultra» dentro de la combinación gobernante, ya no corresponde plenamente a los intereses de la gran burguesía ni puede tener el consenso de la burguesía media.

Cuando España parece marchar hacia una crisis económica (en una Europa capitalista en que se multiplican los signos de recesión); cuando el fracaso de la política económica seguida por el régimen es evidente, la con-

EN LA CALLE, EN ASAMBLEAS LIBRES, EN REUNIONES PROFESIONALES, LOS MAS DIVERSOS ESTAMENTOS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA RECHAZAN LA DICTADURA Y EXIGEN LIBERTAD. ESTA ES LA NEGACION IRREFUTABLE DE LOS RESULTADOS DE LA FARSA DEL 14 DE DICIEMBRE.

En el ámbito internacional la situación del régimen de Franco no ha mejorado. Las aguas sucias del referéndum no eran las más apropiadas para lavar su estigma fascista que continúa dificultando la negociación con el Mercado Común Europeo. Siguen en pie los obstáculos a una normalización de las relaciones con los países socialistas. Por obra y gracia del régimen, España continúa siendo la «pariente pobre» en el concierto internacional.

tinuación de la dictadura, la nefasta política y los ramalazos represivos de los «ultras» conducirán sin duda a una agravación de las tensiones político-sociales.

La tarea más inmediata es hacer fracasar la tentativa de volver a formas fascistas de represión, reivindicando a la vez potently la AMNISTIA para todos los presos y exiliados políticos.

ELIMINAR A LOS «ULTRAS» Y LOS BUROCRATAS DEL MOVIMIENTO DE LOS PUESTOS CLAVE EN LA GOBERNACION DEL PAIS ES HOY UNA NECESIDAD NACIONAL. La mayor parte de las capas sociales lo acogerían con satisfacción.

Obreros, estudiantes, intelectuales muestran el camino: huelgas, plantas, asambleas, protestas, manifestaciones de calle, documentos colectivos, son la mejor respuesta a los energúmenos fascistas. La crónica de las últimas semanas es rica en este sentido. La firmeza

y serenidad de que están dando muestras los militantes destacados del movimiento obrero y popular; la réplica vigorosa e inmediata a cada una de las medidas represivas; la participación en la protesta de hombres y mujeres de todos los sectores sociales y tendencias, indica que los «ultras» no han logrado sus propósitos de intimidación y que existen condiciones para hacerles retroceder e impulsar el movimiento democrático.

La lucha contra la represión se potencia cuando va ligada estrechamente a las reivindicaciones económicas, sociales, culturales y políticas. Si cada sector popular se atiene a esta norma y obra en consecuencia, no habrá repliegue en la acción.

Para ello es conveniente reforzar y extender la unidad de los movimientos de masa, respetando su desenvolvimiento democrático y autónomo.

El movimiento de masas no volverá a las catacumbas.

El nuevo movimiento obrero no debe ceder ninguna de las posiciones legales conquistadas. Una firme resistencia, acompañada de contraataques locales o sectoriales, planteando los problemas vivos y reales de los trabajadores, debe ser la respuesta a los esfuerzos de las jerarquías verticales para expulsar de dichas posiciones a los auténticos representantes de los obreros. Son los jefes de la «línea de mandos» quienes deben salir de los puestos para los que nadie les ha elegido.

La lucha por la **libertad sindical**, frente a los intentos de Solís y su gente por elaborar una ley que mantenga el monopolio de los verticalistas, ofrece una amplia base de coincidencia y una perspectiva de hacer participar en ella a grandes masas de trabajadores. Estas toman ya en sus manos la decisiva cuestión de elaborar sus nuevas estructuras sindicales; avanzando con toda resolución por esa vía, los jefes serán batidos y se progresará. a través de asambleas y congresos libres hacia la gran Central Sindical de clase, unitaria, independiente y democrática.

Contra los despidos: — Por las reivindicaciones de los trabajadores

Después de haber cargado con las consecuencias del plan de estabilización y de las distorsiones causadas por un crecimiento neoaustero e inflacionista, la clase obrera se ve amenazada por las consecuencias de la actual recesión y de la crisis económica que ésta anuncia. Empiezan los despidos, que sin una lucha enérgica alcanzarán dimensiones graves; se suprimen horas «extras»; disminuyen los ingresos obreros; se multiplican los expedientes de crisis; los industriales de Vizcaya piden que se reduzca a la mitad la jornada de trabajo durante seis meses; algunos han adelantado las vacaciones anuales; en las minas de Asturias se suceden cierres y despidos, la «acción concertada» afecta ya sensiblemente a metalúrgicos y mineros. El Gobierno ha ordenado a las empresas que se nieguen a satisfacer cualquier demanda de los trabajadores.

Cuando la carestía de la vida ha reducido considerablemente el valor real de los ya

insuficientes salarios, se rechaza la justísima reivindicación del salario mínimo de 250 pesetas diarias, con escala móvil.

La ofensiva patronal es complementada con la represión del Gobierno y de las jerarquías verticales contra destacados dirigentes obreros.

Esta ofensiva persigue la finalidad de colocar a los trabajadores en la imposibilidad de defenderse, obligándoles de ese modo a encajar las consecuencias de la crisis y de la nociva política del régimen.

Pero la respuesta de los trabajadores está siendo mucho más enérgica que en ocasiones anteriores. Huelgas, manifestaciones y otras formas de protesta han movilizado a centenares de miles de obreros en acciones simultáneas. Luchas como la de los despedidos de «Laminación de Bandas en Frío» de Echevarri o la de los once mineros que se

Ejecutivo del P. C. de España

encerraron en el fondo del pozo «Llamas» han conmovido a todo el país.

La solidaridad proletaria rebrota con formidable pujanza.

En ciertos casos estas luchas han terminado con importantes victorias parciales.

Nuevo nivel del movimiento obrero

Distingue a las luchas actuales su carácter organizado, coherente; se manifiesta la capacidad de los trabajadores para darse una dirección sólida y eficaz. Combinando la actividad extralegal con la utilización de las posibilidades que ofrecen los puestos de elección dentro de los sindicatos verticales, las Comisiones Obreras han puesto en pie un complejo sistema de organizaciones de gran eficacia práctica.

Los hechos desmienten las turbias campañas tendentes a tergiversar las características del nuevo movimiento obrero, atribuyendo malévolamente sus acciones a una «conjura» o «complot».

¿Cómo puede hablarse de «complot» cuando se trata de luchas organizadas a la luz del día, que han movilizado a grandes masas en distintas ciudades, y han adquirido una dimensión nacional?

La Alianza de las Fuerzas del Trabajo y la Cultura

Un rasgo característico de la situación actual son las múltiples conexiones que, de manera natural, van estableciéndose entre los diversos movimientos, y que tienden a convertirse en un solo frente de acción.

El campo español es escenario de luchas en las que participan ya no sólo el proletariado agrícola, sino también los campesinos. Estos movimientos han encontrado un ambiente de simpatía y solidaridad entre las más amplias capas. Siguiendo el ejemplo de la clase obrera, los campesinos en ciertas zonas hacen ya huelgas y manifestaciones.

Sin embargo, con ser importantes, estos brotes de lucha no reflejan más que una parte mínima del enorme descontento acumulado entre las masas campesinas. Hay, además, en el caso de los obreros agrícolas, el gravísimo problema del paro estacional.

Todo ello determina que la solución de los problemas de campo debe ser considerada como una **tarea nacional de urgencia**. Hace falta una profunda **reforma agraria** inspirada en el principio de **la tierra para quien la trabaja**, que elimine socialmente la clase improductiva y parasitaria de los grandes latifundistas, y haga posible las transformaciones técnico-económicas que la agricultura precisa.

Frente a un movimiento de lucha de masas que englobase también al campo, el régimen sería prácticamente impotente.

La lucha de los **estudiantes** por sus derechos, por la reforma de la Universidad y por la democracia se ha desarrollado poderosamente. De hecho existe ya el **Sindicato democrático de estudiantes** en diversas fases de organización.

La Universidad española, pese a su carácter clasista, es hoy, gracias a la acción

El nuevo movimiento obrero, sus dirigentes, no tienen ningún propósito de recluirse en la clandestinidad y el misterio; están convencidos de que al actuar públicamente ejercen un derecho, aunque éste no sea reconocido por las actuales estructuras. Su causa es noble y elevada. No sólo no perjudica al país, sino que le sirve.

Los comunistas no somos —ni pretendemos ser— los únicos que actúan en el movimiento obrero y democrático. Lo hacen igualmente numerosos militantes católicos y hombres de tendencia socialista y sindicalistas, así como otros que no han hecho todavía opción por ningún partido ni tendencia política, pero conscientes de sus derechos y dispuestos a arrancarlos.

Al registrar la vasta participación de los católicos en el movimiento obrero y democrático de masas, lo cual les vale amonestaciones y sanciones de la Jerarquía integrista, que pretende seguir utilizando el sentimiento religioso para sus fines políticos reaccionario, reafirmamos nuestro deseo de ver superados sectarismos y clichés del pasado, sobre la base del respeto a las mutuas convicciones. Uno de los aspectos más esperanzadores del momento español es la creciente colaboración de los comunistas con los católicos que denuncian vigorosamente la situación y pugnan por cambiarla. Lo proclamamos con todo vigor: queremos marchar con ellos (y con otras fuerzas) contra la dictadura, hacia la democracia política y social, hacia el socialismo.

de los estudiantes y de parte del profesorado, una ciudadela de la conciencia nacional democrática, un baluarte de progreso. Entre su lucha y la del nuevo movimiento obrero existen coincidencias fundamentales.

Igualmente, los **intelectuales** españoles, en una trayectoria de actos de gran valor cívico, han manifestado su apoyo a las acciones obreras. Entre las **profesiones liberales** se producen también fenómenos de gran significación: acciones de médicos, de abogados, profesores y maestros, organización democrática de cuadros técnicos, etc.

Las Comisiones Obreras, la oposición campesina, el sindicato democrático estudiantil, los diversos núcleos intelectuales y profesionales, los movimientos juveniles y femeninos, y los sectores católicos progresistas van ligándose por vínculos a veces todavía informales, pero efectivos. Se está marchando hacia una coordinación cada vez más consciente y articulada. **SURGE UNA ALIANZA DE LAS FUERZAS MAS AMPLIAS DEL TRABAJO Y DE LA CULTURA.**

Sin prejuizar las formas que pueda darse en el futuro, esa alianza, encabezada por la clase obrera, es ya una fuerza real, en desarrollo. Para el hoy, en la lucha contra las

estructuras políticas fascistas. Esas conexiones, esa amplia coordinación a través del desarrollo de las más diversas acciones parciales, va acercando la perspectiva de una gran demostración cívica contra la dictadura, de lo que denominamos la **HUELGA NACIONAL**.

Para el mañana, la alianza de las fuerzas del Trabajo y la Cultura será el fundamento de la democracia española.

La opción

En la disyuntiva actual —dictadura reaccionaria y fascista o democracia— la ofensiva de los «ultras» coloca a los «evolucionistas» ante una opción: o seguir siendo los rehenes impotentes y ridiculizados del grupo «ultra», los cómplices del aislamiento y el descrédito internacional de España, o luchar contra ese grupo, no temiendo coincidir con la oposición.

Los hechos demuestran que no hay una tercera vía liberal, a partir del régimen mismo.

Frente a los «ultras» **LA LIBERTAD ES INVISIBLE. O HAY LIBERTAD PARA TODOS O TODOS SEGUIREMOS A MERCED DE LA ARBITRARIEDAD DE LOS «ULTRAS».**

El Partido Comunista considera urgente que todas las fuerzas de la oposición y elementos «evolucionistas» se reúnan en torno a una mesa de conferencias para examinar cómo puede solucionarse el problema político español, sin violencias y guerra civil.

Lo fundamental hoy es la instauración de libertades democráticas para todos los españoles. Los comunistas estamos dispuestos a cooperar, aun sin participar en él, con un Gobierno de transición que aplique lealmente, sin reticencias, el programa expuesto en el reciente documento firmado por 565 intelectuales de las más diversas ideologías:

- Libertad de todos los detenidos y su readmisión —así como la de todos los represaliados— en sus centros de trabajo o estudio.
- Elevación de salarios y escala móvil de los mismos.
- Libertad sindical y derecho de huelga.
- Libertades de reunión y de expresión.
- Libertades políticas.
- Amnistía para presos y exiliados políticos.

Otra cuestión que se plantea en la actualidad es la de la nueva farsa electoral que prepara el Gobierno para designar la llamada representación familiar en las Cortes. **Desde ahora mismo llamamos a todas las fuerzas de oposición, a todos los que se oponen a la política de los «ultras», a ponerse de acuerdo para responder con la ABSTENCION.**

ES URGENTE TERMINAR A TODA COSTA CON LA TRISTE IMAGEN QUE OFRECE ESPAÑA, ENCABEZADA POR FRANCO, ALONSO VEGA, SOLIS Y FRAGA.

Por nuestra parte, seguiremos apelando a la clase obrera, los campesinos, los estudiantes e intelectuales, al pueblo entero para que manifiesten cada día con más vigor su repulsa a esta situación; para que muestren de manera inequívoca, saliendo en masa a la calle, su decisión de poner fin a la dictadura.

**EL COMITE EJECUTIVO
DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA
Abril, 1967**

RADIO ESPAÑA INDEPENDIENTE

De 7 a 7,50, por campos de onda de 19, 24, 30 y 43 m.

De 14 a 15 por 17, 19, 20,7 y 24 m.

De 17 a 19 por 19,30, 31, 32 m.

De 19 a 00,20 por 30, 32, 42 y 43 m.

L A nueva Encíclica que acaba de publicar Pablo VI es un esfuerzo más de la Iglesia por situarse al día, aunque con un siglo de retraso.

No creemos que sea casual el que «Populorum Progressio» aparezca cuando se cumplen 50 años de la Primera Revolución Socialista, que abrió la era del fin del colonialismo, a cuyo hundimiento se ha llegado en las últimas décadas, al haberse transformado el socialismo en sistema mundial. Quizás no es casual tampoco el que la mencionada Encíclica vea la luz cuando en África y América Latina se amplía la perspectiva de que se produzcan conmociones revolucionarias, generadas, en gran medida, por la explotación neocolonial de que hace objeto a esos pueblos el imperialismo; cuando ha fracasado la «Alianza para el Progreso», y cuando, al propio tiempo, ciertos ensayos de tímido reformismo burgués practicados por la democracia cristiana en el Continente Latinoamericano están demostrando también su fracaso.

La Encíclica de Pablo VI, aunque desde un punto de vista cristiano y conciliador, expone ante el mundo católico una de las más grandes contradicciones de la época contemporánea: la que existe entre los países coloniales o que habiéndose sacudido el yugo colonial siguen siendo expoliados, y el imperialismo, su expoliador, **contradicción que el capitalismo es impotente para resolver.** Porque esa es y no otra la esencia de clase del problema, aunque la Iglesia católica trate de velarla.

Aun admitiendo esta veladura como una realidad; aunque se soslaye el cómo esa contradicción entre los países expoliados y sus expoliadores deberá ser resuelta; aun considerando evidente el intento de atenuar la responsabilidad histórica que incumbe al imperialismo, en el hambre, la depauperación, la miseria y la incultura de los pueblos subdesarrollados; aun teniendo en cuenta el que frente a los países subdesarrollados se considera indistintamente la actitud de los países socialistas y la de los países imperialistas; aun considerando, asimismo, el que la Encíclica intente evitar que las masas explotadas de los países atrasados se

De 20 a 25 mil manifestantes en el Aberri Eguna

De veinte a veinticinco mil manifestantes han participado en la celebración, en Pamplona, del Aberri Eguna, fiesta de los vascos, que desde hace tres años se ha convertido en una manifestación pública de oposición al régimen.

A pesar de su prohibición por las Autoridades, de las medidas policíacas tomadas para impedirla, la concentración se ha realizado en medio de un ambiente combativo y ha dado lugar a manifestaciones de simpatía de parte de los pamplonicos, que han apoyado en este acto una acción de lucha por la democracia.

La policía intervino brutalmente provocando choques violentos con los manifestantes; varios de ellos resultaron heridos. Además se procedió a numerosas verificaciones de identidad y, según las agencias, se produjeron varias detenciones.

Sobre la "Populorum Progressio"

lancen a la lucha por la vía revolucionaria, y el que se presente el desarrollo como una cierta panacea universal, respaldando así la ideología desarrollista del neocapitalismo, la citada Encíclica, reflejo de las corrientes contradictorias existentes en el seno de la Iglesia, resulta para las masas trabajadoras católicas un toque de clarín y, en ciertos aspectos, un programa realmente avanzado. Algunas de sus tesis o formulaciones pueden confirmar nuestro aserto.

Si «en algunas regiones una oligarquía goza de una civilización refinada y el resto de la población, pobre y dispersa, vive en condiciones de vida y de trabajo indignas de la persona», ¿esa constatación no puede llevar a millones de católicos a reflexionar sobre su situación de parias y a tratar de modificarla? Si «la tierra ha sido dada para todo el mundo y no solamente para los ricos», ¿no deben los obreros agrícolas y campesinos sin tierra, católicos o no, y en cualquier país, luchar por ella? Si «la propiedad privada no constituye un derecho incondicional y absoluto», ¿no deben los trabajadores católicos luchar como los comunistas por establecer un sistema fundado, sobre todo, en la propiedad social de los principales medios de producción? Si en la Encíclica se recuerda una vez más la frase «el que no quiera trabajar que no coma», ¿no implica ese recordatorio que la lucha de los trabajadores para hacer realidad ese lema es justa? ¿Esa lucha no se deriva, acaso, del hecho de «que los pueblos pobres permanecen siempre pobres y los ricos se hacen cada vez más ricos», frase que incide en la tesis marxista de la acumulación de la riqueza en un polo y de la pobreza en otro? Si aun con el anatema que se le impone a priori, se justifica la «insurrección revolucionaria» «en el caso de tiranía evidente y prolongada» ¿no se está justificando la actitud de los que, sometidos a esa tiranía, apelan incluso a la mencionada forma de lucha para abolirla?

Cuando nos referimos a estas frases pensamos que lo que dice el Papa es válido para España. Y, ciertamente, no somos nosotros los únicos en pensar así. «Pero resulta que el hambre germina también entre nosotros y de formas más crueles que lo deseable. Que hay niños subalimentados en casi todos los pueblos españoles, que hay centenares de hombres sin trabajo y sin dinero a nuestro mismo lado, en los pasillos del metro y en los cruces de los semáforos». «La Populorum Progressio» está escrita para nosotros» (1). Esto acabo de leer en un periódico de Madrid.

Efectivamente, así es. Y, quizás, la mejor forma de que la Encíclica no se considere «exótica», como teme justamente el autor de las mencionadas líneas, es poner de relieve esos aspectos de la Encíclica que acabamos de citar ante los millones de católicos españoles que sufren, como los ateos, la explotación, la opresión, el paro, la falta de tierra o el hambre, y, a la vez, emplazar ante su responsabilidad a las jerarquías de la Iglesia española. Porque «las transformaciones audaces, profundamente innovadoras» se necesitan también en España. ¿Es que no es necesario que, «sin esperar más», se hagan también en nuestro país «reforma urgentes»?

(1) Artículo de Jesús Torbado, «YA», 30-III-67.

Los comunistas no tememos esas reformas. No las tememos, entre otras razones, porque en la presente etapa histórica las reformas pueden liberar nuevas energías favorables a la transformación social de la sociedad, que es lo que, en definitiva, se precisa para acabar con el sombrío panorama de que habla la Encíclica. Pues si bien es cierto que «los conflictos sociales se han ampliado hasta formar las dimensiones del mundo», no lo es menos que para superarlos no bastan los buenos deseos ni la caridad: no cabe más que una transformación social global.

Tampoco nos impresiona que se diga que «el cristiano no puede admitir lo que supone una filosofía materialista», pues puede no aceptarse esa filosofía, pero sí luchar, junto con los comunistas, por conquistas sociales democráticas y humanas, conclusión que, por otra parte, se desprende de las más importantes tesis de la Encíclica, algunas de las cuales son reflejo del ideal por el que luchamos los comunistas. Puede no admitirse la filosofía materialista y, sin embargo, contribuir a la lucha por el «desarrollo integral del hombre y el desarrollo solidario de la humanidad», que es por lo que venimos luchando los comunistas. «Desarrollo integral» que, en realidad, sólo puede existir con el socialismo y el comunismo.

Santiago ALVAREZ

Hay que imponer la destitución de Valdecasas

El 11 de marzo, en una Asamblea de intelectuales celebrada en Barcelona, se redactó un documento dirigido al Ministro de Educación y que ha sido firmado por 200 prestigiosas personalidades. El documento hace historia del homenaje al doctor Rubió Balaguer y las consecuencias políticas que tuvo, estableciendo la grave responsabilidad del rector Valdecasas, tanto en las detenciones efectuadas como en la ilegal suspensión del acto de homenaje. El documento exige:

a) Que el Ministro desautorice la gestión del Rector de la Universidad, con posterioridad a la celebración del homenaje, prohibiendo éste que estaba autorizado. Su proceder dio lugar a la inculpación de 20 personas.

b) Que se comuniquen dicha revocación al señor Presidente del Tribunal de Orden Público a fin de que, al cesar la causa originaria del procedimiento, sea éste sobreseído y con ello se permita de nuevo la vuelta a España del profesor Joan Coromines.

La protesta de estos 200 intelectuales es, objetivamente, un apoyo a la demanda que forma ya un clamor unánime en la Universidad de Barcelona: ¡Destitución de Valdecasas!

Dos leyes distintas y un solo monopolio

EN la Declaración del Comité Ejecutivo de nuestro Partido, que publicamos en este número, se enjuician breve pero claramente, los dos proyectos de ley: el de la «representación familiar» en las Cortes y el de la ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional.

Habremos de volver sobre ambas leyes confirmativas de que el régimen, dominado por Franco y los ultras, no tiene la menor disposición a transformarse a sí mismo, y que no sólo no liquidan, ni siquiera debilitan, el monopolio político del Movimiento, es decir de los ultras, de la Secretaría General y de su burocracia política, sino que lo institucionalizan. Por hoy nos limitaremos a recoger algunos ecos de la oposición que los dos proyectos encuentran en las fuerzas monárquicas, liberales, y evolucionistas en general, que apoyaron la Ley Orgánica haciéndose la ilusión, de que les daría posibilidades de obtener mayor peso en el régimen, de que les abriría ciertas libertades sin abrírselas a la oposición obrera y democrática. Las leyes complementarias, a las que de antemano atribuían las más eficaces virtudes liberalizantes, concretarían todo esto. Como se recordará, algunos de sus periódicos defendieron la Ley Orgánica más por esas futuras leyes que por la ley en sí.

Pero dos de las principales leyes complementarias ya están ahí. Obra de los ultras, están concebidas para apuntalar su predominio y no encuentran otra aprobación que la suya y la de los burócratas de Solís. Los periódicos del Movimiento exultan. En todos los demás la decepción es explícita y transparente la irritación.

Elecciones sin opción

La Prensa de los grupos evolucionistas exageró deliberadamente la significación de la ida a las Cortes de 100 o 104 procuradores por la representación familiar. Menos de un cuarto del total. Sólo votarán los cabezas de familia. Son dos por provincia, igual para Soria y Segovia que para Madrid y Barcelona, como señalaba «ABC» con el intento de tranquilizar a ciertos lectores. El resto de los procuradores continuarán siendo designados a dedo. Esto es lo que «ABC» y «YA», por ejemplo, presentaban como una medida democrática. Creían que a los grupos políticos de que son portavoces, les sería posible presentar, por ese canal, candidatos con probabilidades de triunfo.

Pues bien, hasta tan mínimas posibilidades cierra el proyecto de ley. Como se sabe, establece cuatro cauces para ser designado candidato:

- 1) Ser o haber sido procurador en Cortes.
- 2) Ser propuesto, al menos por cinco procuradores en Cortes, que sólo podrán proponer un candidato.
- 3) Ser propuesto por siete diputados provinciales, de la propia provincia, que sólo podrán proponer un candidato.
- 4) Ser propuesto por 200 cabezas de familia y mujeres casadas o por el 1% del total del censo.

Está claro. Por los tres cauces primeros sólo podrán ser candidatos —como señala «El Alcázar», «las personas respaldadas por las únicas organizaciones legales que operan hoy en la vida española», es decir, por el Movimiento, por sus Consejos Provinciales, por los Gobernadores civiles, todos del Movimiento.

En cuanto al último cauce, las 2000 firmas deberán ser acreditadas por certifica-

ción de la Junta Provincial de la Federación de Asociaciones Familiares —que forman parte del Movimiento— o por acta notarial. Todos los periódicos —excepto los de la Falange oficial— subrayan cuán difícil será hacer comparecer a tantas personas ante notario. «A.B.C.» añade que «tampoco resultará despreciable el coste del documento notarial. Si el presunto candidato requiere al notario para que, uno por uno,

dé fe de sus presentadores... puede calcularse que este solo trámite supondrá para él un gasto de medio millón de pesetas o más». El proyecto de ley —concluye Villar Arregui en «Ya» — «mutila las posibilidades de opción... más parece el estatuto de una fundación, cuyo patronato se intenta perpetuar, que la carta reguladora de la representación de una comunidad de hombres libres».

«Un espíritu inmovilista y hasta regresivo»

El proyecto de ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional ha producido en esos grupos evolucionistas mayor indignación aún. «Ya» opina «que se diría redactado con la idea fija de conservar situaciones adquiridas... que «se atiene a un espíritu inmovilista y hasta regresivo»... Y «ABC»: «Del lenguaje económico, ha saltado al léxico político la palabra monopolio. Con análogo significado y consecuencias similares... «este proyecto de ley no se mueve de una línea de continuidad. Responde a una posición conservadora»...

«El Correo Catalán» denuncia todavía más explícitamente la institucionalización del monopolio político que detenta el Movimiento. «Da la impresión, este proyecto, de concebir el Movimiento como una organización monopolizadora de las grandes líneas y de la auténtica actividad política... Más parece querer institucionalizar un Estado dentro del Estado, que abrir el Estado a todos los españoles sin distinción».

Estos proyectos han triturado las ilusiones de los evolucionistas en que, dentro de los marcos del régimen pudieran expresarse, predominar sus posiciones políticas, constituyéndose en partidos políticos con otro nombre y modificando en definitiva el régimen hasta donde cada uno de estos sectores desea transformarle.

Los evolucionistas están siendo objeto de una sangrienta burla por parte de los ultras, ¡Es que la Ley Orgánica no era esto!, repi-

ten. Estos proyectos de ley están en contradicción con ella.

La realidad es que Franco y los ultras concibieron la Ley Orgánica y efectuaron el referéndum para hacer luego todo esto. A estas horas, quienes echan mano de tales alegatos —y comprendemos que desde sus posiciones lo hagan— lo saben ya perfectamente. Los más sinceros lo confiesan. Una personalidad monárquica ha declarado a un corresponsal extranjero: «Nada ha cambiado. Es el inmovilismo que quiere dar la impresión de movimiento. La Ley Orgánica del Estado está redactada con la suficiente habilidad para permitir todas las interpretaciones, liberales y autoritarias. Hoy, el autoritarismo domina. Estamos, sin duda, en un duro período».

Pero, al mismo tiempo, esta burla de los ultras está demoliendo, achicando visiblemente, la base política del régimen. Emilio Romero, que es uno de los que se siente eufóricos ante los dos proyectos de ley, escribe: «La información que tenemos sobre los debates en el Consejo de Ministros respecto al proyecto de Ley Orgánica del Movimiento y del Consejo Nacional, es que inicialmente (sic) no pensaban lo mismo todos los ministros sobre el proyecto sometido a aprobación. La deliberación parece que fue muy viva, y si se nos autoriza a emplear el término «dramática» para reforzar esa viveza, la discusión en ocasiones llegó a ser dramática».

Protestas contra la reforma del Código Penal

Esta reforma es un paso más de los ultras para amordazar prácticamente la prensa. No es la censura oficial, pero bajo la amenaza de graves sanciones, que pueden llegar hasta doce años de prisión, está enfilada a que los directores de publicaciones y periodistas aprieten su autocensura.

El descontento que ha provocado esa reforma ha sido grande en todo el país. Cerca de doscientos periodistas madrileños se dirigieron en un escrito al Presidente de las Cortes de Procuradores, destacando que la reforma entrañaba una grave limitación a las escasas posibilidades de información y expresión por virtud de las nuevas penas que se establecen.

Periódicos como «Madrid» lo han comentado en forma severa, señalando que está en franca contradicción con lo establecido en la Ley de Prensa e Imprenta y que de hecho la anula. «La Vanguardia» de Barcelona y otros periódicos han hecho patente su oposición a la reforma del Código Penal.

Numerosos Colegios de Abogados, entre ellos los de Madrid, Barcelona, Oviedo, Cádiz, Salamanca, se han pronunciado en contra. El de Córdoba, en Junta General extraordinaria acordó por unanimidad «hacer pública su absoluta y radical disconformidad con los proyectos de reforma parcial del Código». La Junta de Gobierno del Colegio de Sevilla pidió «que sean retirados los proyectos de reforma parcial de la Ley de Enjuiciamiento criminal y del Código Penal», considerando que son medidas que se enfrentan con los principios jurídicos fundamentales.

Con verdadero desprecio de la opinión y de la prensa, de los Colegios de Abogados, los ultras empeñados en apretar los tornillos de la represión han hecho aprobar la reforma del Código por sus Cortes. A la hora de aprobarle, once procuradores han votado en contra.

Huelgas y manifestaciones en Vizcaya

El lunes 3, de once a doce del mediodía, miles de trabajadores de Vizcaya estuvieron en huelga en solidaridad con sus compañeros de BANDAS EN FRIO. Se ha dado la cifra de 25.000 huelguistas pero si tenemos en cuenta que el movimiento fue secundado en la casi totalidad de las empresas y en diversas industrias, podemos asegurar que la cifra real fue muy superior. Al día siguiente, unos cinco mil obreros se manifestaron en el Arenal de Bilbao y el miércoles 5 los tres mil trabajadores de la BASCONIA paraban durante cuatro horas para exigir la libertad de su compañero Jesús Ibarrola, detenido, una vez más, el día anterior por su actividad solidaria con los huelguistas de Echevarri.

Mientras tanto, en Basauri continúa la gran huelga, la más prolongada del último cuarto de siglo. «VOLVEMOS TODOS O NO VOLVEMOS NINGUNO», proclaman con firmeza los huelguistas de BANDAS EN FRIO. La unidad se ha reforzado. El personal obrero, maestros de taller y administrativos rechazan las amenazas e intentos de soborno del director de la empresa, señor Gondra. Toda España debe saber que este individuo fue procesado en 1959 con un grupo de financieros y gentes del régimen por

evasión de capitales. Se le impuso una multa de 500.000 pts por haber colocado 75.000 dólares en un Banco suizo.

En una hoja que circula entre los trabajadores bilbaínos se dice: «Sigamos manteniendo, cada día con mayor vigor y entusiasmo, nuestra ayuda económica y moral a los trabajadores de BANDAS, fermento y crisol en que se funden los sufrimientos y voluntades del movimiento obrero y la solidaridad humana». MUNDO OBRERO hace suyo ese llamamiento. Con más fuerza que nunca, ¡SOLIDARIDAD CON LOS HUELGUISTAS DE ECHEVARRI!

No queremos dejar de registrar en esta crónica la victoria obtenida el pasado mes de marzo con la libertad de los 21 representantes obreros detenidos con motivo de la asamblea celebrada en San Salvador del Valle. La movilización solidaria fue también intensa. Paros en la BASCONIA y en la GENERAL ELECTRICA. Delegaciones, cartas, firmas conteniendo la demanda general. LIBERTAD PARA LOS REPRESENTANTES ELEGIDOS POR LOS OBREROS. Destacó la iniciativa de las esposas de los detenidos y las mujeres trabajadoras. Se recogieron fondos en ayuda de los detenidos y sus familias.

La jornada del 15 de marzo en las fábricas madrileñas

Tras el éxito de la protesta del silencio, efectuada el 8 de marzo en Madrid y en la que tomaron parte más de 60.000 trabajadores, las Comisiones Obreras lanzaron un nuevo llamamiento convocando a los trabajadores a realizar, el día 15 de dicho mes, un paro de un cuarto de hora u otras acciones de protesta contra la represión, en exigencia de la libertad de Marcelino Camacho y en apoyo de las reivindicaciones obreras. Pese al escaso tiempo de que los trabajadores de las fábricas madrileñas han dispuesto para preparar esta nueva jornada, los paros y otros actos de protesta han sido numerosos. He aquí una sucinta enumeración de los que hasta ahora tenemos noticia:

Se efectuaron paros de 15 minutos en las siguientes fábricas:

PEGASO (una buena parte de los trabajadores), **RODAMIENTOS, FATMI** (Coslada) —en esta fábrica entró la Guardia Civil, pero su actitud fue correcta—; **INTALUX, TAFESA, PERKINS, SIEMENS** de Getafe, **WORTINGTON**, (además salieron en manifestación a la calle), **LAMPARAS METAL MAZDA, APRIX, ARONA, MECATER y UCEDA.**

En **TORRAS** hubo un paro de 5 minutos. En **ERICSSON**, un paro de 3 minutos y otros tres de silencio; ese día no se hicieron además horas extraordinarias.

Se observaron tres minutos de silencio en **STANDARD** de Madrid y Villaverde (la mitad de los trabajadores aproximadamente y un número parecido no veló) **MARCONI, A.E.G.** donde se hizo también una concentración en el patio.

En **VERS**, el 60% del personal no hizo horas extras.

En **EUZKALDUNA** el 95% de los trabajadores no velaron.

El personal boicoteó el comedor de la empresa en **Talleres B.K., C.A.S.A. ISOLUX y SCHNEIDER.**

En **ICEMSA e IBERANIA** los trabajadores permanecieron en el interior de las fábricas durante cinco minutos, después de sonar la hora de salida.

En **IBELSA, ROCA, CADEM, CERAMICA y CRISTAL** (Alcalá de Henares) los trabajadores reclamaron ese día un salario mínimo de 6.500 pts mensuales.

Una comisión de la zona Méndez Alvaro-Legazpi se personó en el Tribunal de Orden Público donde exigió la libertad de Marcelino Camacho y la anulación de los procesos pendientes contra otros trabajadores.

En resumen: una amplia jornada de protesta la realizada el 15 de marzo por los trabajadores madrileños.

Concentración en Carabanchel

El miércoles 29 de marzo, los trabajadores de esta gran barriada popular habían convocado una concentración en Puerta Bonita, en cuyas cercanías se halla el domicilio de Marcelino Camacho. Unas horas antes de la fijada para la concentración, Puerta Bonita y sus alrededores estaban ocupados por las fuerzas de Alonso Vega. Compañías de la P.A. a caballo, coches cisterna, centenares de grises a pie, la mayoría con cascos de acero y, cómo no, toda la Brigada Político-Social.

Pero a las 7 y 30 de la tarde aquello era un hervidero humano. Las aceras abarrotadas de público, los bares llenos hasta los to-

pes, en los balcones estaban asomados todos los vecinos. Los autobuses y numerosos camiones repletos. Muchas mujeres y jóvenes. La circulación interrumpida con frecuencia. Pese al despliegue de los hombres de don Camilo, la población obrera de Carabanchel manifestó su apoyo a Marcelino Camacho.

La manifestación de las Comisiones juveniles

La juventud obrera no se limita ya a participar junto a sus mayores en huelgas y manifestaciones. Las Comisiones juveniles obreras han aparecido con todo empuje en la calle, en la manifestación que convocaron y llevaron a cabo el pasado día 4 en las cercanías del Ministerio de Trabajo. Fueron allí a clamar sus reivindicaciones específicas, la protesta contra la discriminación de que son objeto en el orden salarial, de la formación profesional y el trabajo. Y a ratificar su postura junto al nuevo movimiento obrero y por la libertad sindical.

La acción reivindicativa en Madrid

Dada la diversidad de las acciones reivindicativas en Madrid, nuestra falta de espacio nos limita algunas de las últimas:

En la **MARCONI**, concentración silenciosa de más de cuatro mil obreros, programa de demandas aprobado por todo el personal, preparación de una marcha silenciosa. Negativa a aceptar el «permiso» ofrecido por la dirección a más de un centenar de operarios (para que vivan con el sesenta por ciento del salario base). En la **RENFE** (talleres de Cerro Negro), donde cinco enlaces han sido sancionados, solidaridad con los mismos y oposición al traslado de 80 peones. En **CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS** se ha conseguido la anulación del despido de 8 trabajadores expedientados. En la **PERKINS** consecución de un aumento salarial que representa un veinticinco por ciento más para los menos calificados y un once por ciento para el resto del personal mientras en la **Standard** se consiguió un 11%. En la **SCHNEIDER**, los trabajadores rechazan en asamblea, convocada por el Jurado, la pretensión de la dirección de despedir a un millar de operarios con el pretexto de una inexistente crisis en la empresa. Prosigue la acción por un nuevo Convenio y la negativa a aceptar el despido de los 13 vocales que componen el Jurado. Los de **BARREIROS** defienden igualmente a los seis enlaces suspendidos de empleo y sueldo y luchan contra los despidos. En la **PEGASO** continúa la lucha por el Convenio. Paros en la **AEG IBERICA**. Reclamación en **LANZ IBERICA** de los siete millones trescientas mil pts del plus familiar que les debe la empresa.

Se desarrolla igualmente la acción solidaria con los cinco miembros del Jurado de empresa del Banco Central contra los que ha sido abierto auto de procedimiento. Unos cuatro mil empleados de la Banca Oficial y privada desfilaron el 18 de marzo ante la sede del Banco en la calle de Alcalá.